

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**LEGANÉS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2022, se han aprobado las bases de convocatoria para la cobertura de ocho plazas de la categoría de trabajador social del Ayuntamiento de Leganés, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2021, por el sistema selectivo de oposición en turno libre.

El contenido íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de edictos y en la página web: <http://www.leganes.org>

Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, a 14 de junio de 2022.—La concejala-delegada de Urbanismo, Industrias, Patrimonio y Recursos Humanos (decreto 8109/2021, de 9 de septiembre), Laura Oliva García.

(02/12.476/22)

